



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Sírvase Citar: Nota Múltiple N° 687/801/17
Exp. N°: 653/058/17

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2017

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a efectos de comunicarles que este Banco ha previsto:

La adquisición de una TV led, con las siguientes características técnicas:

- SMART TV.
- LED.
- FULL HD.
- 40 pulgadas.

En caso de resultar de vuestro interés, deberán encontrarse inscriptos en el Registro de Proveedores. Si desean ofertar y no se encuentren inscriptos, podrán preinscribirse hasta la presentación de la oferta inclusive, y tramitar la solicitud de inscripción definitiva en cualquier momento, debiendo completar el registro antes de la eventual adjudicación. Para realizar la preinscripción o inscripción, deberán dirigirse a la casilla de correo proveedores@bcra.gov.ar.

Asimismo, **deberá presentar su oferta en sobre cerrado**. En el frente del mismo deberá consignarse, indefectiblemente y como condición para su recepción, el objeto de la contratación, dirigido a:

- Banco Central de la República Argentina
- Gerencia de Contrataciones

La oferta se recibirá en Reconquista 266, Edificio N° 4 (San Martín), piso 8°, oficina 4803, hasta el día **27 de diciembre de 2017 a las 16:00 horas**. Vencido dicho plazo consideraremos desistida su intervención.

La oferta deberá contener:

- **Identificación de la firma**: Número de CUIT y Domicilio – ANEXO I.
- **Folletos**: Junto con la oferta se deberán presentar folletos ilustrativos que permitan apreciar las características del equipo cotizado.

Asimismo, se destaca que el equipo ofrecido deberá ser nuevo, sin uso, original de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada (se entiende por nuevo y sin uso a que este Banco será el primer usuario del equipo desde que salió de fábrica).

- **Forma de Cotizar**: Se deberá establecer el total de la oferta, el que deberá incluir el flete de entrega de la unidad. Los importes que se establezcan deberán ser finales, luego de haberles incorporado todo impuesto, tasa, gravamen, etc. que corresponda aplicar en cumplimiento de disposiciones vigentes emanadas de autoridad competente. A tales efectos se informa que el B.C.R.A. reviste la categoría de "Exento del Impuesto al Valor Agregado". La cotización deberá formularse en la Planilla que a esos fines se acompaña como ANEXO II y forma parte integrante de las presentes Bases y Condiciones.
- **Mantenimiento de oferta**: La proponente se obliga a mantener su oferta por el término de sesenta (60) días corridos, contados a partir de la fecha del acto de apertura. **Si no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.**

- **Plazo y Lugar de entrega**: La oferente indicará el menor plazo de entrega posible, no pudiendo exceder los cinco (5) días hábiles contados a partir de la entrega de la respectiva

B.C.R.A.

pudiendo exceder los cinco (5) días hábiles contados a partir de la entrega de la respectiva orden de compra.

La entrega deberá efectuarse en 5to Piso del Edificio San Martín Oficina 4501, sin perjuicio de lo cual, deberán contactarse previamente con la Gerencia de Administración de Recursos Humanos, a los fines de coordinar el día y horario de entrega. A esos fines deberán comunicarse al siguiente número de teléfono: 4348-3500, int. 2272.

- **Garantía Técnica:** La garantía técnica del equipo se extenderá por el término de 12 (doce) meses, a partir de la fecha de su entrega.
- **Forma de pago:** El mismo se efectuará por transferencia bancaria a través de banco de plaza con acreditación de fondos en cuenta a vierta a nombre del adjudicatario y por la entrega del equipo de conformidad por parte del Banco, dentro de los 10 días hábiles de presentadas las facturas correspondientes, por duplicado.

A tales efectos, la firma que resulte adjudicataria deberá suministrar, indefectiblemente, mediante nota presentada en la GERENCIA DE PRESUPUESTO Y LIQUIDACIONES, los siguientes datos identificatorios: Nombre del Banco. Sucursal, Tipo de Cuenta, Titular de la Cuenta, Número de CBU, Número de C.U.I.T./C.U.I.L. según corresponda y, número de D.N.I.

NOTA: Se deja expresa constancia que la remisión al proveedor de la notificación del giro efectuado al Banco receptor será considerada como cancelación de la operación por parte de esta Entidad.

- **Penalidades:** Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 98 del Reglamento de Contrataciones respecto del régimen sancionatorio, para la presente contratación se establece la multa por mora que a continuación se detalla, la que en ningún caso podrá superar el valor total adjudicado:
 - **2 % (dos por mil)** diario del valor de los elementos no entregados en término, o que, habiéndose entregado, hubieran sido rechazados.

Las mismas podrán efectuarse a través de:

- a) **Correo electrónico:** gsuarez@bcra.gob.ar
- b) **Por presentación de nota:** Estarán dirigidas a la Gerencia de Contrataciones sita en Reconquista 266, Edificio San Martín 235, piso 8, oficina 4803, en días hábiles bancarios en el horario de 10:00 a 15:00.

Todas las preguntas que se formulen, así como sus respectivas respuestas serán comunicadas por El Banco a todos los interesados.

- **Copia de la presente nota:** Junto con su oferta y los demás requisitos establecidos precedentemente, deberán acompañar la presente invitación suscripta por el representante legal de su firma, en prueba de conocimiento y aceptación de las cláusulas aquí enunciadas.

Sírvase enviar acuse de recibo de la presente, dentro de las 24 horas, al Fax 4000-1255.

Saludamos a ustedes atentamente.

IGNACIO CASARES
SUBGERENTE DE COMPRAS
GERENCIA DE CONTRATACIONES

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MYRIAM FERNÁNDEZ
GERENTE DE CONTRATACIONES

B.C.R.A.

ANEXO I

Declaración Jurada de Situación ante la A.F.I.P.

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, manifiesta en calidad de declaración jurada que la oferente, cuyos datos se detallan a continuación, no registra deudas impositivas o previsionales exigibles por la Administración Federal de Ingresos Públicos y que ninguna de las personas aquí mencionadas se encuentra comprendidos en la categoría de Personas Expuestas Políticamente, conforme lo estipulado por las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera N° 11/11 y 52/11.

C.U.I.T.:	
Razón Social :	
Domicilio Fiscal:	

Requisitos legales para sociedades:

Se manifiesta con carácter de Declaración Jurada, que las personas detalladas a continuación poseen un 20% o mas del capital societario, o es el representante legal de la sociedad y/o apoderado con uso de firma.

D.N.I./ C.U.I.T.	Nombre y Apellido	Porcentaje Societario	Cargo

Firma :	
Aclaración :	
Carácter :	
Lugar y Fecha :	

B.C.R.A.

ANEXO II

PLANILLA DE COTIZACIÓN			
Descripción	Marca	Modelo	Valor en Pesos
SMART TV; LED; FULL HD; 40 pulgadas			
Importe total:			

